

## C. ANUNCIOS PARTICULARES

### JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

*Admisión de valores a la cotización oficial de  
Compañía General de Navegación*

Esta Junta Sindical, en uso de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 82.500 acciones nominativas, de 1.000 pesetas nominales, cada una, totalmente desembolsadas, números 82.501 al 165.000, con los mismos derechos políticos y económicos que los de numeración anterior y participan de los beneficios de la Sociedad a partir del 1 de enero de 1986, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por Compañía General de Navegación, mediante escritura pública del 12 de marzo de 1986.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 25 de septiembre de 1986.-El Secretario, Enrique Ortiz de Artñano.-Visto bueno: El Síndico Presidente, Luis I. Fernández de Trocóniz.-5.060-D (81691).

MADRID

*Aviso*

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 6 de octubre del presente año y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado: «Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, a partir del día 17 de octubre de 1986, los siguientes títulos emitidos por el «Banco de Santander, Sociedad Anónima», en virtud de escritura pública de fecha 28 de junio de 1986: 4.256.987 bonos de Tesorería, 9.ª emisión junio 1986, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 4.256.987, correspondiente al primer tramo de la citada emisión, que devengarán a partir de la fecha de su desembolso un interés íntegro anual variable, que se determinará restando un diferencial de ocho puntos al tipo de interés preferencial que en cada momento rija en el Banco emisor para sus operaciones de crédito y préstamo a tres años con un mínimo del 5 por 100 y un máximo del 10 por 100, en todo caso.

Por consecuencia, dentro de la expresada limitación, las sucesivas modificaciones del tipo de interés preferencial que el Banco emisor tenga establecido para sus mencionadas operaciones de crédito y préstamo a tres años, repercutirán en el interés de los bonos de esta emisión, por sustracción de diferencial antes mencionado, automáticamente desde el primer día inclusive del período semestral de intereses siguiente a la fecha en que entren en vigor tales modificaciones. Los nuevos tipos de interés que resulten por aplicación de esta norma serán publicados en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de Cotización Oficial de la Bolsa de Comercio de Madrid» y, al menos, en un periódico diario de difusión nacional.

Dado que en el presente momento el tipo de interés preferencial fijado por el Banco emisor para sus operaciones de crédito y préstamo a tres años es del 16 por 100, al restarle 8 puntos da como resultado el 8 por 100, que será el interés

anual de los bonos de esta emisión, en tanto el Banco no modifique el aludido tipo de interés preferencial para operaciones de crédito y préstamo a tres años.

En caso de variar a la baja el tipo de interés en cualquier período y de no interesar al bonista ese nuevo tipo a aplicar, podrá optar en un plazo de diez días naturales a contar del comienzo de tal período, por exigir del Banco el reembolso anticipado a la par de los bonos.

Dicho reembolso anticipado habrá de efectuarlo el Banco necesariamente dentro de los primeros treinta días naturales desde el comienzo del nuevo período de interés, liquidando los intereses que se hayan devengado hasta ese momento al tipo vigente en el período anterior exclusivamente para los Bonos cuyos titulares hayan optado por el reintegro.

El interés resultante se pagará en las oficinas de la Sociedad emisora, por semestres vencidos, el 17 de abril y 17 de octubre de cada año, hasta la total amortización de la emisión.

El importe del primer cupón de los títulos suscritos dentro del período de suscripción abierta será el que corresponda al tiempo que medie entre el 28 de junio de 1986, fecha de su desembolso, y el 17 de octubre de 1986.

Los bonos disfrutarán del derecho de canje o conversión en acciones del Banco de Santander durante los quince días naturales siguientes a las fechas que a continuación se indican: 17 de octubre de 1986, 17 de abril y 17 de octubre de cada uno de los años 1987, 1988, 1989 y 1990, y 17 de abril de 1991.

Dicho canje o conversión podrá efectuarse únicamente por quienes sean los poseedores de los bonos la víspera de cada una de las expresadas fechas.

A efectos de canje o conversión los bonos se valorarán en su importe nominal, mientras que las acciones tendrán una baja de veinte enteros respecto de su cotización media en la Bolsa de Madrid, durante los treinta días naturales inmediatamente anteriores a las indicadas fechas. Las acciones a adquirir serán a elección del emisor, acciones en circulación o acciones emitidas en tal ocasión. En ningún caso las acciones podrán ser emitidas por un valor inferior al nominal.

Las diferencias que se produzcan en el canje o conversión por fracciones de acción serán satisfechas en metálico por los tenedores de los bonos.

En los casos en que el Consejo efectuare las ampliaciones de capital precisas para atender las solicitudes de conversión en acciones, no existiría cláusula de antidilución.

Los bonos que no se hayan acogido al derecho de conversión o canje en ninguna de las diez probabilidades antes mencionadas quedarán totalmente amortizados a los cinco años de la fecha de emisión, el día 17 de abril de 1991, mediante pago en efectivo de su nominal de 1.000 pesetas cada uno, sin deducción alguna.

El Banco se reserva la facultad de poder anticipar la amortización de la emisión, total o parcialmente, durante los treinta días naturales siguientes a aquel en que se cumplan los dos años contados a partir de la fecha de emisión, al cambio de 101 por 100 y mediante reembolso en efectivo, sin deducción alguna, o durante los treinta días naturales siguientes a aquellos en que se cumplan los tres y cuatro años contados también desde la fecha de emisión al cambio de 100 por 100 e igualmente mediante reembolso en efectivo sin deducción alguna.

Sin perjuicio de lo que antecede, para la amortización de los bonos podrán utilizarse los demás medios de recogida a que se refiere el artículo 128 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Quedarán automáticamente amortizados los bonos que sean presentados para su conversión o canje, así como para su reembolso anticipado en caso de variar a la baja el tipo de interés.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 16 de octubre de 1986.-El Síndico Presidente, Manuel de la Concha y López-Isla.-El Secretario, Rafael Boulet Sirvent.-17.113-C (80451).

### BOLSA OFICIAL DE COMERCIO DE VALENCIA

La Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 1986, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por la Sociedad «Banco Industrial de Bilbao, Sociedad Anónima»: 5.500 bonos de caja, al portador, de 1.000.000 de pesetas nominales cada uno, serie AI, números 1 al 5.500, ambos inclusive, totalmente suscritos y desembolsados, emitidos y puestos en circulación mediante escrituras públicas de fecha 16 de septiembre y 30 de diciembre de 1985.

Tras el pago del primer cupón, el 1 de enero de 1986, al 12 por 100, estos títulos devengan un interés nominal anual, pagadero por semestres vencidos, resultante de reducir cuatro puntos el tipo de interés preferencial para préstamos y créditos a tres años publicado por el «Banco de Bilbao, Sociedad Anónima», y vigente el último día del semestre anterior.

Se amortizarán a la par, íntegramente y de una sola vez, el día 1 de enero de 1989.

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Valencia, 15 de octubre de 1986.-El Secretario.-V.º B.º: El Síndico-Presidente.-5.111-D (81695).

### BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Desde el día 1 de diciembre próximo se pagará el cupón que vence dicho día, correspondiente a las cédulas hipotecarias, 3,5 por 100 libres de impuestos, de 500 y 5.000 pesetas, por unos importes líquidos de 8,75 y 87,50, respectivamente.

Igualmente, en la misma fecha, se procederá al reembolso de las cédulas que resultaron amortizadas en el sorteo de 1 de septiembre último, y que serán pagadas por sus importes nominales.

Madrid, 4 de noviembre de 1986.-El Secretario general.-7.043-5 (82096).

### BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

El día 1 de diciembre próximo, a las doce de la mañana, en las oficinas del Banco, paseo de Recoletos, 10, tendrá lugar el sorteo para designar las cédulas hipotecarias, 12 por 100, emisión 1978, que deberán ser amortizadas.

Las cédulas designadas por la suerte se reembolsarán a la par desde el día 1 de enero próximo, dejando de devengar intereses ese mismo día.

Madrid, 4 de noviembre de 1986.-El Secretario del Consejo de Administración.-7.044-5 (82097).

## BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Cédulas hipotecarias 12 por 100, emisión junio de 1982, al portador

Se pone en conocimiento de los tenedores de cédulas hipotecarias de la emisión de referencia que, a partir del día 15 de diciembre de 1986, se procederá al pago del cupón número 10, mediante estampillado de los títulos, por un importe líquido de 492 pesetas.

Dicho pago se efectuará en Madrid, en las oficinas de paseo de Recoletos, número 10, y en todas nuestras sucursales de provincias.

Madrid, 4 de noviembre de 1986.-El Secretario general.-7.040-5 (82093).

## BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Cédulas hipotecarias 12,50 por 100, emisión junio 1983, al portador

Se pone en conocimiento de los tenedores de cédulas hipotecarias de la emisión de referencia que, a partir del día 1 de diciembre de 1986, se procederá al pago del cupón número 5, mediante estampillado de los títulos, por un importe líquido de 5.125 pesetas.

Dicho pago se efectuará en Madrid, en las oficinas del paseo de Recoletos, número 10, y en todas nuestras sucursales de provincias.

Madrid, 4 de noviembre de 1986.-El Secretario general.-7.041-5 (82094).

## BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Cédulas hipotecarias 13 por 100, serie A, emisión julio 1984, al portador

Se pone en conocimiento de los tenedores de cédulas hipotecarias de la emisión de referencia que, a partir del día 31 de diciembre de 1986, se procederá al pago del cupón número 8 mediante estampillado de los títulos, por un importe líquido de 2.665 pesetas.

Dicho pago se efectuará en Madrid, en las oficinas de paseo de Recoletos, número 10, y en todas nuestras sucursales de provincias.

Madrid, 4 de noviembre de 1986.-El Secretario general.-7.042-5 (82095).

## HISPANO HIPOTECARIO, S. A.

Décima emisión de cédulas hipotecarias al portador, diciembre-abril 1987

«Hispano Hipotecario, Sociedad Anónima», Sociedad de crédito hipotecario, con domicilio social en Madrid, paseo de la Castellana, número 22, constituida en dicha ciudad ante el Notario don Francisco Mata Pallarés, bajo el número 1.348/1982, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 6.355, 5.375, sección 3.ª de Sociedades, folio 53, hoja 53.368, inscripción primera, pone en circulación su décima emisión de cédulas hipotecarias con las siguientes características básicas:

Nominal total de la emisión: 9.000.000.000 de pesetas, representados por 9.000.000 de títulos de 1.000 pesetas nominales cada uno.

Naturaleza de los títulos: Cédulas hipotecarias al portador.

Fecha de emisión: 1 de diciembre de 1986.

Periodo de oferta pública: El plazo de suscripción pública se iniciará en la fecha de su puesta en circulación y se mantendrá durante veinte días, a contar desde esa fecha. Caso de no suscribirse todos los títulos en dicho periodo, proseguirá la suscripción de los títulos no tomados en suscripción abierta hasta la cobertura total de la emisión.

No obstante, la emisión se cerrará definitivamente el día 30 de abril de 1987.

Interés nominal anual: Cupón cero.

Precio de la suscripción: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Amortizaciones: Al final del quinto año, es decir, el 30 de abril de 1992, con una prima de amortización del 46,93 por 100. En dicha fecha el tenedor de cada cédula percibirá 1.469,30 pesetas brutas.

Prima de emisión: Durante el periodo de suscripción existirán primas de emisión que supondrán los siguientes desembolsos por cada cédula en función de las fechas de dichos desembolsos:

Fecha de suscripción		Desembolso por título
Mes	Días	Pesetas
Diciembre 1986	1 al 10	970,04
	11 al 20	972,78
	21 al 31	975,04
Enero 1987	1 al 10	977,09
	11 al 20	979,16
	21 al 31	980,81
Febrero 1987	1 al 10	982,87
	11 al 20	984,95
	21 al 28	987,02
Marzo 1987	1 al 10	989,31
	11 al 20	991,40
	21 al 31	993,49
Abril 1987	1 al 10	995,59
	11 al 20	997,69
	21 al 30	1.000,00

Forman parte del Consejo de Administración los siguientes señores:

Presidente, don Santiago Foncillas Casaus; Consejero-delegado, don Victoriano Romero Verdúguez; Vocales, don José Capón Rey, don Juan de Villegas y Urzaiz, don Ramón Zorrilla Zorrilla, don Charles R. Calamaro, don Rafael Serrano Altimiras, don Martín de Eyries Valmaseda y don Enrique Pérez Flores; Secretario, don José Ramón Recuero Astray. Todos ellos con domicilio en el paseo de la Castellana, número 22.

La suscripción podrá realizarse en cualquiera de las oficinas del «Banco Hispano Americano, Sociedad Anónima».

Madrid, 11 de noviembre de 1986.-17.608-C (83458).

## GAESCO GESTION, S. A.

Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva

«Gaesco Gestión, Sociedad Anónima, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva» (antes «Pas-Gaesco, Sociedad Anónima, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva»), comunica a todos los partícipes del Fondo de Inversión Mobiliaria «P & G-Crecimiento, Fondo de Inversión Mobiliaria», lo siguiente:

Que con fecha 27 de junio de 1986 la titularidad del capital social de esta Compañía, que ostentaba, en cuanto a un 50 por 100, la Compañía «Pas, Sociedad Anónima», fue adquirido por la Compañía «Gabinete de Estudios Económicos, Sociedad Anónima», en anagrama GAESCO, que a la fecha ostentaba ya la titularidad del restante 50 por 100.

Con esta misma fecha, y por acuerdo de Junta general, esta Compañía cambió su denominación social, adoptando la de «Gaesco Gestión, Sociedad Anónima, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva», en lugar de la de «Pas-Gaesco, Sociedad Anónima, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva», que venía utilizando hasta dicha fecha, mediante escritura

autorizada por el ilustre Notario de Barcelona don Antonio Carmelo Agustín Torres, bajo el número de protocolo 3.772.

Lo que se comunica a todos los efectos oportunos y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 57, apartado 4.º del Real Decreto de 17 de julio de 1985.

Barcelona, 6 de noviembre de 1986.-El Consejero delegado, Francisco de P. Guinart Villaret.-5.301-D (83455).

## AMERICA

Compañía General de Capitalización, Sociedad Anónima

MADRID

Plaza de Cánovas, 4

Sorteo del mes de octubre de 1986

D. B. X. - A. LL. R. - R. R. F. - CH. R. M. Z. A. LL. - Q. G. T. - B. CH. V. - G. Q. G.

Capitales pagados hasta la fecha por sorteo: 81.308.121 pesetas.

Madrid, 31 de octubre de 1986.-17.191-C (81156).

## MARY TRINI

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, a las doce horas del día 24 de noviembre de 1986, en primera convocatoria, o, al día siguiente (25 de noviembre), en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.-Reducción, si procede, de capital social y posterior modificación estatutaria.

Segundo.-Ampliación, en su caso, de capital social y su correspondiente modificación de Estatutos.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Alcaudete, 27 de octubre de 1986.-El Secretario del Consejo, Damián Herrera Ceballos.-5.159-D (83451).

## LA SUISSE, COMPAGNIE ANONYME D'ASSURANCES GENERALES, SOCIEDAD ANONIMA

Se hace público el acuerdo de cancelación de la sucursal de esta Sociedad en España, adoptado en méritos del acuerdo de cesión de su cartera a la Compañía «La Suisse, Société d'Assurances contre les Accidents», llevado a término mediante escritura autorizada por el Notario don Jesús Led Capaz el día 30 de octubre de 1986.

Barcelona, 5 de noviembre de 1986.-El Liquidador, F. Ortega.-17.611-C (83460).

## TUNEL DEL CADI, CONCESIONARIA DEL ESTADO, SOCIEDAD ANONIMA

Emisión de bonos simples, octubre 1986

Como continuación al anuncio aparecido en el «Boletín Oficial del Estado» del día 24 de octubre de 1986 se comunica que la Dirección General del Tesoro y Política Financiera ha autorizado la ampliación de la emisión hasta 2.500.000.000 de pesetas, siendo, por consiguiente, la numeración de los bonos del 1 al 250.000.

La suscripción de los 500.000.000 de ampliación comenzará el día de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y estará en situación de «suscripción abierta» hasta el 16 de noviembre de 1986.

El resto de condiciones del empréstito, que constan en el anterior anuncio publicado el día 24 de octubre del año en curso, permanecen inalterables para esta ampliación.

Barcelona, 12 de noviembre de 1986.—El Presidente, Eusebio Diaz-Morera Puig-Sureda.—17.609-C (83459).

## VIAJES MARRUECOTUR, S. A.

### Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los accionistas de la Entidad a Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social el próximo 28 de noviembre de 1986, en primera convocatoria, o al día siguiente, en segunda convocatoria, a las once horas, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Modificación de los artículos 12 y 18 de los Estatutos sociales.

Segundo.—Cambio del domicilio social, artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Tercero.—Cese y elección de Administradores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Ceuta, 4 de octubre de 1986.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.258-D (83453).

## LA VEGA DE LAS DUEÑAS, S. A.

Mediante escritura de fecha 31 de julio de 1981, otorgada ante el Notario de Sevilla don Francisco Rosales de Salamanca y bajo el número 1.926 de su protocolo, ha sido liquidada y extinguida totalmente la Entidad «La Vega de las Dueñas, Sociedad Anónima».

El Balance de esta Sociedad al día 20 de julio de 1981 es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Tesorería .....	970.419
Finca rústica .....	102.000.000
Edificio «Haverstores» .....	1.000.000
Maquinaria .....	5.842.447
Resultados .....	961.751
<b>Total Activo .....</b>	<b>110.774.617</b>
Pasivo:	
Capital .....	11.500.000
Socios acreedores .....	7.274.617
Cuenta Regl. Orden 12 de junio de 1979 .....	92.000.000
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>110.774.617</b>

Lo que se publica para general conocimiento y de conformidad con la legislación vigente en Sevilla a 2 de noviembre de 1986.—El Liquidador, Félix Moreno de la Cova y Maestre.—5.263-D (83454).

## INMOBILIARIA URQUIZU, SOCIEDAD ANONIMA

### Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en San Sebastián, en los locales de la Cámara de Comercio, calle Aguirre Miramón, número 2, en primera convocatoria, el día 1 de

diciembre de 1986, a las diecisiete horas, y, en su defecto, a la misma hora del siguiente día, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Disolución de la Sociedad.

Segundo.—Aprobación del Balance de situación y de las cuentas sociales.

Tercero.—Nombramiento, en su caso, de Liquidadores de la Sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

San Sebastián, 30 de octubre de 1986.—El Presidente del Consejo de Administración.—17.579-C (83424).

## ESCORXADOR DEL GIRONÈS, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la Sociedad, que se celebrará en el «Centre d'Estudis Empresarials» de la Cámara de Comercio de Girona (Gran Via de Jaume I, 29, segundo), el próximo día 3 de diciembre de 1986, a las diecisiete treinta horas de la tarde, en primera convocatoria, y al siguiente día, 4 de diciembre de 1986, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.

Segundo.—Información contable de la Sociedad, Balance, Cuenta de Explotación y situación actual. Previsiones futuras.

Tercero.—Informe sobre la marcha del matadero y aprobación, en su caso, del Reglamento de Régimen Interior para su funcionamiento.

Cuarto.—Reparto, en su caso, de títulos a los accionistas.

Quinto.—Aprobación de los préstamos concedidos a la Sociedad, con la condición de que los prestamistas puedan convertirlos en acciones de la Sociedad al finalizar su periodo de duración de dos años.

Sexto.—Cese de los cargos actuales y nombramiento de nuevo Consejo de Administración y demás cargos de la Sociedad.

Séptimo.—Cambio de domicilio social y consiguiente modificación de los Estatutos sociales.

Octavo.—Facultar a la persona que haya de elevar a públicos los acuerdos adoptados.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Aprobación del acta de la reunión o designación de interventores para su aprobación.

Girona, 7 de noviembre de 1986.—El Presidente del Consejo de Administración.—17.589-C (83428).

## AUTOPISTAS, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.

### Anuncio de ampliación de capital

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que el Consejo de Administración de la Sociedad, en ejecución del acuerdo, de esta misma fecha de la Junta general extraordinaria, ha acordado que el aumento de capital por importe de 13.403.541.500 pesetas, se lleve a efecto inmediatamente, mediante la puesta en circulación de 26.807.083 nuevas acciones de 500 pesetas cada una, para su suscripción por los accionistas de la Sociedad en proporción a las que actualmente posean y a razón de una por cada tres de las antiguas, durante el periodo de tiempo que media entre la fecha de adopción del acuerdo y el próximo día 15 de diciembre de 1986. Las acciones serán desembolsadas con cargo al saldo de la cuenta «Actualización Ley de Presupuestos 1981», y participarán en los repartos de dividendos correspondientes a los beneficios obtenidos a partir del 1 de enero de 1987, pudiendo los

accionistas dirigirse a las Entidades bancarias y de ahorro en las que tengan depositados sus títulos, para la adecuada efectividad de la ampliación.

Barcelona, 11 de noviembre de 1986.—El Secretario general-Letrado-Asesor.—17.582-C (83426).

## CEFERINO BILBAO, S. A.

### Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de la Compañía, que tendrá lugar en el domicilio social, polígono industrial de Bakiola, sin número, Arrancudiaga (Vizcaya), el próximo día 1 de diciembre de 1986, a las doce horas, en primera convocatoria, y de no concurrir capital suficiente para su constitución, el siguiente día, 2 de diciembre, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente orden del día:

Primero.—Disolución y liquidación de la Sociedad.

Segundo.—Nombramiento de órgano de liquidación.

Arrancudiaga (Vizcaya) a 10 de noviembre de 1986.—El Secretario del Consejo de Administración, Julián Zabala Zabala.—17.574-C (83420).

## TUAREG, S. A.

### (En liquidación)

La Junta general extraordinaria celebrada el 27 de octubre de 1986 aprobó, por unanimidad, el Balance de liquidación definitivo, que es del tenor siguiente:

Activo:

Pérdidas y Ganancias: 2.000.000 de pesetas.

Pasivo:

Capital: 2.000.000 de pesetas.

En consecuencia, queda liquidada la Sociedad «Tuareg, Sociedad Anónima», con pérdida de la totalidad de su capital.

Facultar al Liquidador para elevar a públicos los acuerdos adoptados.

Sabadell, 28 de octubre de 1986.—«Tuareg, Sociedad Anónima» (en liquidación).—El Liquidador.—17.575-C (83421).

## CERAMICA MANRESANA, SOCIEDAD ANONIMA

### Junta general extraordinaria

En primera convocatoria: 3 de diciembre de 1986, a las dieciocho horas.

En segunda convocatoria: 4 de diciembre de 1986, a las dieciocho horas.

Lugar: Hotel «Pedro III», de Manresa, 2.ª planta (muralla de San Francesc, número 49, Manresa).

#### Orden del día

Primero.—Aprobar, en su caso, la disolución de la Compañía.

Segundo.—Apertura, si procede, del periodo de liquidación de la Sociedad.

Tercero.—Nombramiento de un liquidador o liquidadores, en número impar.

Manresa, 15 de octubre de 1986.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Baltasar Grané.—17.588-C (83427).

## CORCHERA EXTREMEÑA, S. A.

### Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de 29 de septiembre de 1986, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá

lugar en el domicilio social, Camino de Mirandilla, sin número, Mérida (Badajoz), el día 29 de noviembre de 1986, a las doce horas, en primera convocatoria y al siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si a ello hubiere lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Modificación del capital social y del correspondiente artículo de los Estatutos sociales.

Segundo.—Nueva redacción total de los Estatutos sociales.

Tercero.—Cese y nombramiento de Administradores.

Cuarto.—Acuerdos complementarios en relación con los anteriores puntos del orden del día.

Quinto.—Informe a la Junta de los acuerdos y propuestas de acuerdo adoptados con la Junta de Extremadura, con el excelentísimo Ayuntamiento de Mérida, así como con terceras Sociedades y toma de decisiones al respecto.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores para su aprobación.

Las representaciones otorgadas para la primera convocatoria serán válidas también para la segunda.

Mérida, 11 de noviembre de 1986.—Luis C. Fernández Sousa-Faro, Consejero.—17.569-C (83418).

## LLAMA-GABILONDO Y CIA., S. A.

### Convocatoria de Junta general extraordinaria

A petición del preceptivo número de accionistas, se convoca a Junta general extraordinaria de la Sociedad, que se celebrará el día 4 de diciembre de 1986, en el local de FIVISA, sito en la calle Prado, número 6, piso 1.º, D. de Vitoria (Alava), a las doce horas, en primera convocatoria.

En caso de que no se reúna el quórum necesario en primera convocatoria, la Junta general se reunirá en segunda, al día siguiente, 5 de diciembre de 1986, y a la misma hora y en el mismo lugar.

El orden del día será el siguiente:

Primero.—Ampliación de capital social.

Segundo.—Modificación del artículo 6.º de los Estatutos sociales.

Tercero.—Aplicación de lo dispuesto en el artículo 34 de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Aprobación del acta.

Vitoria, 10 de noviembre de 1986.—El Presidente de la Sociedad.—17.599-C (83431).

## RIOPAPEL, S. A.

### (Disolución y liquidación)

Por acuerdo de la Junta general de accionistas celebrada el 3 de octubre de 1986 fue disuelta y liquidada la Sociedad «Riopapel, Sociedad Anónima», habiéndose aprobado el siguiente Balance:

	Pesetas
Activo:	
Pérdidas acumuladas .....	22.016.843,04
Total Activo .....	22.016.843,04
Pasivo:	
Capital social .....	13.000.000,00
Reserva legal .....	374.836,00
Cuenta actualización .....	7.358.756,43
Reserva voluntaria .....	1.283.250,61
Total Pasivo .....	22.016.843,04

Lo que se publica a efectos de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Logroño, 28 de octubre de 1986.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.227-D (81462).

## ELOSUA, S. A.

### Ampliación de capital social

El Consejo de Administración de «Elosúa, Sociedad Anónima», en sesión celebrada el 31 de octubre de 1986, ha adoptado el acuerdo de aumentar el capital de la Sociedad en 500 millones de pesetas mediante la emisión de 500.000 acciones de 1.000 pesetas de valor nominal cada una, pertenecientes todas ellas a la misma y única serie con que cuenta la Sociedad, nominativas y numeradas correlativamente del 1.500.001 al 2.000.000.

### Condiciones de la ampliación

Primero.—Los accionistas tienen el derecho de suscribir una acción de nueva emisión por cada tres de las que figuren a su nombre en el Libro Registro de acciones nominativas.

Segundo.—Las acciones se emiten a la par, corriendo los gastos de la emisión y suscripción íntegramente a cargo de la Sociedad emisora.

Tercero.—El plazo de suscripción se inicia el día 15 de noviembre de 1986 y finaliza el 15 de diciembre siguiente.

Cuarto.—Dentro del periodo de suscripción los suscriptores deberán ingresar en dinero de curso legal en la caja social el 50 por 100 del valor nominal de las acciones suscritas. El 50 por 100 restante será desembolsado, también en dinero, dentro de los seis primeros meses del ejercicio de 1987, coincidiendo con la celebración de la Junta general ordinaria.

Quinto.—Las nuevas acciones gozarán de todos los derechos sociales a partir del día 1 de enero de 1987. No obstante, no tendrán derecho al dividendo que acuerde repartir la Junta general ordinaria de la Sociedad, a celebrar dentro de los seis primeros meses de 1987.

León, 31 de octubre de 1986.—El Presidente del Consejo de Administración.—17.578-C (83423).

## NOTARIA DE DON LUIS CORONEL DE PALMA

### MADRID

Subasta notarial de la Entidad: «Occidental de Crédito y Finanzas, Sociedad Anónima»

### ANUNCIO DE SUBASTA

La Junta general de accionistas celebrada el 18 de abril de 1985, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Proceder a la enajenación de las acciones de los socios que no han atendido la obligación de pago del dividendo pasivo, en el plazo concedido para ello, «por cuenta y riesgo del socio moroso», en la forma que determina el artículo 44 de la Ley de Sociedades Anónimas y facultar al Consejo de Administración para que lleve a cabo las gestiones precisas para la enajenación, conforme al referido artículo de la Ley de Sociedades Anónimas.

En cumplimiento de dicho acuerdo se procede a anunciar la venta en pública subasta de las acciones números 201 al 275, 641 a 942, 1.618 a 1.627, 1.828 a 1.907, 1.919 a 2.027, 2.648 a 2.859, 2.861 al 2.953, 3.041 al 3.133, 3.188 al 3.219, 3.221 al 3.313, 3.460 al 3.527, 3.578 al 3.619, 3.698 al 3.750, 3.838 al 3.877 y 3.938 al 3.955. Las anteriores acciones están embargadas en virtud de lo acordado en la pieza de responsabilidad civil dimanante del sumario 61/1983, del Juzgado de Instrucción número 2 de Madrid.

Asimismo se subastan las acciones números 3.450 al 3.459 y 1.908 a 1.918, libres de la anterior traba.

La subasta se celebrará según los siguientes condicionantes:

Primero.—La enajenación se efectúa por cuenta y riesgo de los socios morosos al amparo de lo dispuesto en el artículo 44, de la Ley de Sociedades Anónimas.

Segundo.—La subasta se efectuará en un solo acto mediante pujas, adjudicándose al mejor postor, y pudiendo declararse desierta con los efectos del artículo 44 de la Ley de Sociedades Anónimas, último párrafo.

Tercero.—Se señala para la subasta el día 24 de noviembre de 1986, en el despacho del Notario de Madrid don Luis Coronel de Palma, calle Antonio Maura, 18, a las once treinta horas de la mañana.

Cuarto.—En caso de haber adjudicatario se entregará el duplicado correspondiente a las acciones subastadas y que sustituirán a los títulos originales.

Así resulta del acta de subasta, formalizada ante mí el 10 de noviembre de 1986, con el número 3.596 de mi protocolo. Doy fe: Luis Coronel de Palma.

Madrid, 11 de noviembre de 1986.—17.581-C (83425).

## ALIANZA EDITORIAL, SOCIEDAD ANONIMA

### Convocatoria de Junta general

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, a celebrar, en primera convocatoria, el día 4 de diciembre de 1986, a las diecisiete horas, en el domicilio social, calle de Milán, 38, Madrid, y en segunda convocatoria, al siguiente día, a la misma hora y en el mismo domicilio, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Modificación de los artículos 5.º bis, 9.º y 13 de los Estatutos sociales.

Segundo.—Aumento de capital y consiguiente modificación de los artículos 5.º y 10 de los Estatutos sociales.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 10 de noviembre de 1986.—El Secretario del Consejo de Administración.—17.576-C (83422).

## CUATRO CALAS, S. A.

En la Junta general extraordinaria de la mercantil «Cuatro Calas, Sociedad Anónima», celebrada en su sede social el día 27 de junio del presente año, se adoptó por mayoría el acuerdo de proceder a la disolución de la referida mercantil, nombrándose Liquidadores de la misma a don Juan Peregrin Mula, don Antonio García Calvo y don Cristóbal Martínez Rodríguez, vecinos de Pulpi y Aguilas, de nacionalidad española, y quienes aceptaron el cargo.

Y para que conste, se hace público el presente anuncio a fin de servir de requisito establecido en el artículo 153 de la LSA, que yo, el Secretario, certifico con el visto bueno del Presidente en Aguilas a 3 de julio de 1986.—El Presidente.—El Secretario.—4.956-D (82076).

## AUTOPISTAS DEL MARE NOSTRUM, S A., CONCESIONARIA DEL ESTADO

Emisión de obligaciones «noviembre 1975, interior»

### Pago de cupón

Se pone en conocimiento de los tenedores de las obligaciones que integran la emisión «noviembre 1975, interior», que el próximo día 18 de noviembre vence el cupón número 22, cuyo importe se hará efectivo por esta Sociedad emisora contra la entrega del citado cupón en el domicilio social de la Confederación Española de Cajas de Ahorro, Alcalá, 27, Madrid.

Madrid, 27 de octubre de 1986.—El Consejero-Director general.—17.061-C (80155).

**P. E. FILMS, S. A.**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca Junta general ordinaria, ejercicio 1985, a celebrar el próximo día 2 de diciembre de 1986, en primera convocatoria, a las once horas, y, en segunda convocatoria, en su caso, al siguiente día a la misma hora, en el domicilio social de la Compañía, conforme al siguiente

**Orden del día**

Primero.-Censura de la gestión social del ejercicio de 1985.

Segundo.-Estudio y aprobación, en su caso, de las cuentas, el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, ejercicio 1985.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 5 de noviembre de 1986.-El Administrador único, Miguel Hermoso Torres.-17.345-C (82028).

**INGENIERIA DE VALVULAS INDUSTRIALES, S. A.**

En la Junta general extraordinaria del 16 de diciembre de 1985 de la Sociedad «Ingeniería de Válvulas Industriales, Sociedad Anónima», se aprobó el Balance final, siendo el siguiente:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Tesorería .....	1.694.886
<b>Total Activo .....</b>	<b>1.694.886</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital .....	1.500.000
Reserva legal .....	194.886
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>1.694.886</b>

Madrid, 31 de octubre de 1986.-6.930-10 (80872).

**PROMOTORA INMOBILIARIA HABANA, S. A.****Reducción de capital**

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada con carácter universal, en el domicilio social el día 30 de octubre de 1986, se acordó entre otros asuntos:

Reducir el capital de la Sociedad, que actualmente es de 33.141.000 pesetas, en la suma de 20.000.000 de pesetas, mediante restitución a los accionistas del correspondiente importe nominal de sus títulos, quedando, por tanto, el nuevo capital social en 13.141.000 pesetas.

Madrid, 3 de noviembre de 1986.-El Consejo de Administración.-17.315-C (81704).

2.ª 13-11-1986

**INMOBILIARIA DE LA INDUSTRIA TEXTIL LANERA, S. A.****Anuncio de reducción de capital**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general extraordinaria de accionistas de la Compañía, celebrada en Barcelo-

lona el día 1 de julio de 1986, con el carácter de universal, se acordó reducir el capital social en 5.000.000 de pesetas, mediante la restitución a los accionistas de la cantidad de 5.000 pesetas por acción, de forma que las 1.000 acciones al portador que constituyen el capital social pasarán a ser de valor nominal 5.000 pesetas cada una, a cuyo efecto se procederá al correspondiente estampillado de sus títulos.

Barcelona, 7 de julio de 1986.-El Administrador, Miguel Bosser Rovira.-7.039-5 (82090).

1.ª 13-11-1986

**INVESTGOLF, S. A.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta general de la Sociedad «Investgolf, Sociedad Anónima», en sesión de 1 de septiembre de 1986, acordó, por unanimidad, entre otros asuntos:

Disminuir el capital social en la cantidad de 49.900.000 pesetas, mediante la restitución de aportaciones a los accionistas.

Málaga, 16 de octubre de 1986.-El Secretario.-5.218-D (82083).

1.ª 13-11-1986

**CENTRALES NUCLEARES, S. A.**

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se hace saber que en Junta general de accionistas, celebrada el día 22 de septiembre de 1986, fue acordada la disolución de la Sociedad y aprobado el siguiente Balance final:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Pérdidas y Ganancias .....	17.250.000
<b>Total Activo .....</b>	<b>17.250.000</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital .....	17.250.000
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>17.250.000</b>

Lo que comunicamos a los oportunos efectos legales.

Madrid, 23 de septiembre de 1986.-El Administrador único.-17.194-C (81158).

**INDUSTRIAS PANIFICADORAS VALLISOLETANAS, S. A.**

Por medio de la presente se convoca a los señores accionistas de «Industrias Panificadoras Vallisoletan, Sociedad Anónima» (IPAVASA), a la celebración de Junta general ordinaria de socios, que tendrá lugar en primera convocatoria, y en el domicilio social de la Entidad, a las dieciocho horas, el próximo día 29 de los corrientes, y, en su caso, en segunda, al día siguiente en el mismo lugar y hora, a fin de tratar los siguientes puntos del

**Orden del día**

Primero.-Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás documentación contable de la Sociedad, todo ello referido al cierre del ejercicio del 31 de mayo de 1986, gestión social y propuesta de distribución de beneficios. Sociedades filiales.

Segundo.-Elección y nombramientos de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1986-87, tanto titulares como suplentes.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo los señores accionistas personarse en las oficinas de la Sociedad a partir del próximo día 20 de los corrientes para retirar sus tarjetas de admisión a la Junta.

Valladolid, 6 de noviembre de 1986.-Por IPAVASA, El Presidente del Consejo de Administración, Cirilo Esteban Uvero.-17.357-C (82044).

**INDUSTRIAS PANIFICADORAS VALLISOLETANAS, S. A.**

Por medio de la presente se convoca a los señores accionistas de «Industrias Panificadoras Vallisoletan, Sociedad Anónima» (IPAVASA), a la celebración de Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria, y en el domicilio social de la Entidad, a las diecinueve horas, el próximo día 29 de los corrientes, y, en su caso, en segunda, al día siguiente en el mismo lugar y hora, a fin de tratar los siguientes puntos del

**Orden del día**

Primero.-Aprobación, si procede, en su caso, de nuevas inversiones en la Sociedad.

Segundo.-Facultar al Consejo de Administración para aumentar el capital social en la suma de 100.000.000 de pesetas, mediante la emisión de 100.000 acciones de 1.000 pesetas nominales cada una de ellas, en los términos y plazo que tenga por conveniente.

Tercero.-Modificación o supresión, en su caso, de los siguientes artículos de los vigentes Estatutos sociales: Artículos 2.º, 7.º, 8.º, 9.º, 10, 11, 12, 14, 15, 17, 18, 23, 33, 47, 49, 50, 55, 60, 61 y disposición transitoria séptima.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo los señores accionistas personarse en las oficinas de la Sociedad a partir del próximo día 20 de los corrientes para retirar sus tarjetas de admisión a la Junta.

Valladolid, 6 de noviembre de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración, Cirilo Esteban Uvero.-17.356-C (82043).

**DEGAMA, S. A.****ANUNCIO DE LIQUIDACION Y DISOLUCION**

En Junta general extraordinaria con carácter de universal de esta Entidad, celebrada el día 25 de julio de 1986, se adoptó el acuerdo de disolver y liquidar la Sociedad, sin necesidad de abrir período de liquidación, aprobándose asimismo el siguiente Balance:

**Balance a 21 de julio de 1986**

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Hacienda Pública .....	167.439
Caja y Bancos .....	203.328
Pérdidas 1985 .....	101.342
Pérdidas 1986 .....	1.626.908
<b>Total Activo .....</b>	<b>2.099.017</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital .....	1.000.000
Reserva legal .....	169.080
Reserva estatutaria .....	929.937
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>2.099.017</b>

Lo que se hace público para el general conocimiento.

Barcelona, 10 de octubre de 1986.-El Liquidador, Miguel Novella Izquierdo.-6.974-16 (81201).